cumplir con la obligacion que tiene
de visitar a esta ciudad y proveyr y
enmendar aquello que abuena gover
nacion della conviene y se promete
que se hara expresso y me ruego y placar
tuosamente si se le da lugar es
necesario que se vea y se desea de esta ciudad
Granada y otros caballeros regidores
que fueron nombrados por el
mayor parte de los caballeros regidores
que se pareciere que convenia y que
le pareciere no ser necesario es ne
cesario que se vea y se entienda las
partes y prendas calidades y meritos
de los dichos que se nombraron los tiene muy
grandes y se entendera mejor viendo
y viendo y tratar el tiempo que
vino y tiene en la ciudad y se entiende
que en su tiempo no se ha pretendido
cosa alguna ni se pretende y asi no
se tan necesario escribir como se tiene
a un fin no bujeta de venir que era nes
cesario para conservar la buena quietud
y estado de la republica

Los jurados Juan de Ulloa y Alonso
de Avila y los alcaldes Alonso alcaraz y
Juan de Ulloa

Los alcaldes de Granada dijeron que
con el mayor conocimiento con el parecer
de los alcaldes y jurados de la ciudad